

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com

**CIRCULAR INFORMATIVA
(Enero 23 de 2019)**



DE: Confederación Sudamericana de Gimnasia.
PARA: Federaciones Afiliadas a la CONSUGI.
ASUNTO: Aclaración reglamento Gimnasia Rítmica para los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2020.

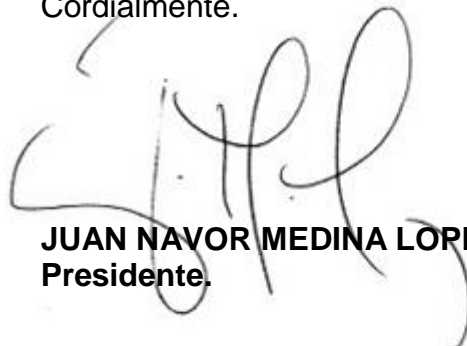
Estimados Presidentes, por medio de la presente les aclaro el reglamento en Gimnasia Rítmica para los Juegos Sudamericano de la Juventud Sucre 2020.


- El reglamento que se manejará en la competencia será el Juvenil FIG vigente para el año 2020.
- Se tomarán en cuenta los ejercicios de los siguientes aparatos: Balón Mazas y Cinta.
- La edad para competir es de 13 años o nacidos entre 01/01/2007 al 31/12/2007
- Las medallas en disputa serán all around, balón mazas y cinta.
- Las deportistas deben tener licencias FIG y CONSUGI vigente.

Nota: Está pendiente de aprobación por parte del comité técnico de la ODEBO la premiación por equipos, en cuanto haya una confirmación positiva les estaremos informando.

Adjunto documento realizado por la comisión técnica de Gimnasia Rítmica de la CONSUGI.

Cordialmente.


JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente.


CONFEDERACION SUDAMERICANA
DE GIMNASIA



JUEGOS BOLIVARIANOS JUVENILES- SUCRE 2020

Publicación 23-01-2020

Aclaraciones Manual Técnico Gimnasia – Gimnasia Rítmica.

EDADES DE COMPETICION

NIVEL	AÑO NACIMIENTO
JUNIOR FIG	2007

PROGRAMAS

El programa de competición será el programa vigente JUNIOR* para el año 2020.



*R (Mínimo 1-Máximo 3)

EJERCICIOS POR APARATO



NIVEL	EDADES	GIM	EJER.	BALON	MAZAS	CINTA
JUNIOR FIG	13 AÑOS	3	9	3	3	3

MEDALLERIA

CONCURSO	PRUEBA	ORO	PLATA	BRONCE
I	AA	1	1	1
III	Balón	1	1	1
III	Mazas	1	1	1
III	Cinta	1	1	1
TOTAL		4	4	4

LICENCIA FIG

Las gimnastas participantes de los "I Juegos Bolivarianos Juveniles – Sucre 2020" deberán tener licencia FIG vigente. Estas gimnastas no perderán su categoría y podrán presentarse en el Campeonato Sudamericano 2020 en la Categoría AC4.